



COP 14

## Hugo Morán encabeza la delegación española en la Cumbre Mundial de Diversidad Biológica que se celebra en Sharm El-Sheick (Egipto)

- España y la Unión Europea trabajan para lograr un marco ambicioso post 2020 con objetivos medibles y con plazos definidos que nos permitan detener la pérdida global de biodiversidad
- El secretario de Estado de Medio Ambiente anuncia que el Ministerio está ultimando la Estrategia estatal de infraestructura verde y de la conectividad y restauración ecológicas

**14 de noviembre de 2018-** El secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, encabeza la delegación española que participa en la Cumbre Mundial de Diversidad Biológica, que hasta el próximo 29 de noviembre se celebra en Sharm-El Sheick (Egipto). Morán ha intervenido en el Segmento de Alto Nivel, que precede al inicio de la décimo cuarta Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP14) y a las reuniones de las Partes de sus dos Protocolos, el de Nagoya y el de Cartagena.

Bajo el lema “Invirtiendo en biodiversidad para la gente y para el planeta”, esta reunión es un paso importante en el camino para detener la pérdida global de biodiversidad, que deberá culminar dentro de dos años en la cumbre de Pekín con el establecimiento de un marco ambicioso post 2020. En este sentido, Morán ha subrayado que la Unión Europea debe liderar el proceso para que esa cita de Pekín en 2020 sea exitosa: “No podemos continuar por la senda de la pérdida de biodiversidad, por lo que resulta imprescindible situar esta cuestión en el centro de las agendas políticas para que, en dos años, podamos presentar objetivos ambiciosos que den una respuesta efectiva a este complejo reto”.

La posición de la Unión Europea en la reunión de Sharm-El Sheick es que el proceso para la adopción de dicho marco post 2020 permita el desarrollo de objetivos ambiciosos, realistas y adecuados, medibles y con plazos definidos que aprovechen y refuercen los objetivos actuales de las llamadas Metas de Aichi y

Nota de prensa



que pueda establecerse el seguimiento del progreso de estos objetivos de manera efectiva. “El planeta no puede permitirse seguir perdiendo biodiversidad a este ritmo acelerado, que nos acerca a la sexta extinción masiva, como ya ha advertido la comunidad científica”, ha manifestado Morán.

“De la misma manera que la comunidad internacional ha sabido dotarse de un marco multilateral en materia de cambio climático, ha llegado la hora de que prestemos atención a la biodiversidad y seamos capaces de fijar metas ambiciosas que nos permitan detener la pérdida de especies, de hábitat y de ecosistemas, sin los que será imposible garantizar nuestro bienestar y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, ha añadido.

### **ESTRATEGIA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA VERDE**

El secretario de Estado de Medio Ambiente ha intervenido en la sesión centrada en la integración de la biodiversidad en el sector de las infraestructuras, donde ha destacado la rica biodiversidad presente en España y ha subrayado la especial responsabilidad que ello conlleva, a todos los niveles, respecto de su conservación. La integración de la biodiversidad en otras políticas sectoriales es una cuestión esencial para lograr detener la pérdida de biodiversidad y lograr un crecimiento y desarrollo sostenible.

En este contexto, se ha referido a las herramientas positivas que ya existen en España y que permiten integrar mejor la biodiversidad en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo de infraestructuras, como son la ordenación del territorio, la gestión del uso del suelo y la evaluación ambiental de planes, programas y proyectos.

Para ir más allá, Morán ha anunciado que el Ministerio para la Transición Ecológica está terminando de elaborar, con la estrecha participación de otros departamentos ministeriales y de las administraciones regionales y locales, la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas. Los objetivos principales de este plan son reducir los efectos de la fragmentación y de la pérdida de conectividad ecológica ocasionados por cambios en los usos del suelo o como consecuencia de la presencia de infraestructuras, mitigar los efectos del cambio climático y restaurar y proteger los servicios que nos proporcionan los ecosistemas.



## **EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

El Convenio sobre la Diversidad Biológica es el único instrumento internacional que aborda de manera exhaustiva la conservación de la biodiversidad. Los tres objetivos del Convenio son la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

El funcionamiento y desarrollo de esta Convención se basa fundamentalmente en las decisiones que adoptan las Partes durante la Conferencia de las Partes (COP). Las reuniones de sus Partes, Conferencia de las Partes, tienen lugar cada dos años y reúnen a los representantes de más alto nivel para debatir sobre la situación de la biodiversidad en el mundo y acordar acciones para revertir su deterioro.

En la 10ª Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas de Diversidad Biológica, celebrada en Nagoya (Japón) en 2010, se acordó un Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, un marco de acción de diez años para salvar la diversidad biológica y mejorar sus beneficios para las personas. Dentro de este plan están las llamadas Metas de Aichi, que conforman un conjunto de 20 metas, entre las que está, por ejemplo, proteger al menos el 17% de las zonas terrestres y de las aguas interiores y el 10% de las zonas marinas y costeras para 2020.